

Calbuco

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 250.-
CALBUCO; 26 Junio año 20123.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de la Municipalidad de contratar los servicios profesionales de un Abogado para que prepare defensa por Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones interpuesto por la Junta de Vecinos El Bosque de Calbuco.
2. El Municipio decidió que el Abogado Iván Castillo Concha, Rut N°6.025.430-3, realice dichos trabajos, en razón de la confianza y seguridad que se deriva de su experiencia.
3. Ley de Compras Públicas N° 19.886; Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
4. Artículo 8° letra g) de Compras Públicas y artículo 10° número 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
5. Las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Contratación Directa del ABOGADO, IVAN CASTILLO CONCHA, por un monto de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) libres de impuestos y gravámenes, conforme al artículo 8° letra g) Ley de Compras Públicas y artículo 10° número 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
2. **IMPUTESE** el gasto al ITEM 22-11-99 "OTROS", del clasificador presupuestario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE SUBROGANTE**

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Administración y Finanzas.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Archivo.

Rut : *69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 26-06-2012 13:38:37

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2604-SE12

SEÑOR (ES) :	IVAN CASTILLO CONCHA	A Sr (a) :	Ivan Castillo Concha
DIRECCIÓN :	edificio plaza o'higgins 167-oficina 608, Puerto M	FONO :	:(56)(065) 251525
RUT :	6.025.430-3	FAX :	:(56)(065) 251525

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Defensa Laboral Abogado I. Castillo-J.V. El Bosque
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
94131603	Servicios de asistencia legal y judicial	1	Unidad	Defensa Judicial por Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones interpuesto por la Junta de Vecinos El Bosque.	Defensa Judicial por Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones interpuesto por la Junta de Vecinos El Bosque.	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000
Neto									\$ 1.200.000
Dcto.									\$ 0
Cargos									\$ 0
Subtotal									\$ 1.200.000
10% IMP.									\$ 133.333
Total									\$ 1.333.333

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 250 de 26.06.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
- Especificaciones:

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP/sectores/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>